

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.724

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, su trimestre  
Evangelero.

1.60 pesetas.  
10

ALMERIA—Sábado 29 de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.<sup>o</sup>  
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 sts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

## JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## VIZCAINO CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## GRAN SERRERIA MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

## JOSÉ DOMÍNGUEZ DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondeje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su representante F. Barruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

## ORIENTACIONES.

III

### Necesidad de adoptar medidas eficaces para conseguir el problema planteado.

Considero este problema de tal importancia y entidad que, para resolverlo, se hace preciso que contribuyamos todos: los estadistas, penetrando con su sagacidad el porvenir y marcando el camino más conveniente; los legisladores, dictando leyes eficaces para conseguir lo que tanto conviene á la nación; los terratenientes que, con cada árbol que planten ó siembran tienen la satisfacción de acrecer su propia riqueza; y por último, todas las personas de buen deseo, cuyo concurso es tan útil en casos semejantes.

Desde el gran Carlos III acá, y aún antes, nuestros estadistas y legisladores, comprendiendo que la base de nuestro poder se halla en la prosperidad de la agricultura han procurado, con mejor deseo que fortuna, preparar el terreno en el sentido progresivo que nos ocupa.

Pasando por alto la legislación antigua, nos fijaremos en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; cuyo reglamento, lo mismo que los posteriores, dispone que los terrenos que se planten de viñedos y arbolado no abonarán más contribución, durante cierto número de años, que se detalla según los casos, que la que abonaban antes. Solamente cuando se trata de eriales, que se cubran con arbolado de construcción, el legislador español, en vena de generosidad, exime de toda contribución dichos eriales por espacio de 25 años cuando se hallen á orillas de los ríos y en parajes de riego; por 40 años en planicies de secano y por 50 años en las cimas y faldas de los montes.

A pesar de la buena disposición de ánimo del legislador español en fomentar el arbolado apenas ha aumentado éste en los 15 años que lleva de vigencia el reglamento, lo cual prueba que lo que se ha le-

gislado no es bastante para dar el impulso conveniente á estas mejoras. La práctica demuestra que el legislador se ha quedado á media suerte; porque, en cuanto á tributación se refiere, ha sido y sigue siendo la agricultura española la cenicienta de la casa. Se comprende que así sea, porque no se ha presentado nunca la agricultura en quejas tumultuarias, y por lo tanto nuestros políticos, acostumbrados á servir únicamente á quien temen, no se preocupan de ordinario más que de sortear las dificultades del presente para que les dejen tranquilos en su inercia, inercia que se guarda muy bien de meterse en honduras para preparar el porvenir de la nación de una manera paternal y conveniente.

No hay más que recorrer cualquier comarca española de secano, para convencerse de lo esquilimada que la tienen los tributos y la penuria de sus dueños, hasta el extremo de que las palabras agricultura y miseria significan una misma cosa. Los propietarios suelen hallarse en situación tan precaria, que no emprenden, porque cuestan dinero de que carecen, nuevas plantaciones, á pesar de sus positivas ventajas. Los arrendatarios y colonos tampoco las emprenden por dos razones: la primera porque de ordinario no tienen desahogo en el bolsillo, y la segunda porque, aun teniéndolo, la cortadía del plazo de compromiso con el terrateniente no les permite indemnizarse de los gastos de la plantación. Así es que únicamente plantan árboles, en general, los que son agricultores en terreno propio; y como esta clase de hombres, tan útiles á sí mismos y á la patria, escasean tanto como los garbanzos negros, de aquí que apenas sea sensible el aumento de arbolado, á pesar de las ventajas del mismo y de la legislación vigente, la cual por las razones expuestas, resulta forzosamente ineficaz.

Por lo tanto, y por la cuenta que á todos los españoles nos tiene, entiendo que ha llegado la ocasión de mirar á la agricultura como á la hija predilecta, aliviándola de tributos, á fin de que mejore cuanto antes; porque sin esta mejora, de todo punto indispensable para la vida nacional, no adelantaremos un paso; al contrario, se agravará por momentos la ya aguda situación de España.

Entiendo que, á más del alivio general que convendría, á mi juicio, decretar en los tributos agrarios, debería establecerse uno especial, respecto á las nuevas plantaciones y siembras de arbolado, el cual alivio debería consistir en relevar de toda contribución, por un número prudencial de años, á cualquier superficie que se cubriese con arbolado nuevo, siempre y cuando éste tuviera la intensidad debida, es decir, que comprendiese cierto número de pies por hectárea y se aguardase un año en conceder la gracia, á fin de cerciorarse de que el arbolado había prendido.

Es evidente que una disposición legal en este sentido, traería aparejado el incoar muchos expedientes y una baja temporal en los tributos; pero todo esto y muchísimo más podría darse por muy bien empleado si se consiguiera el fin que tanto nos conviene.

Con variar la legislación en el sentido que queda expuesto, creo que los terratenientes, solicitados por la ventaja que les reportaría el quedar exentos de tributos por los terrenos que cubriesen con arbolado, habían de hacer un esfuerzo y darse prisa en establecer verjeles y sembrar pinares, porque hallarían compensación á sus gastos y desvelos.

Por otra parte, el promulgar una ley en el sentido que dejo consignado no perjudicaría á nadie: si en efecto resultase eficaz, la nación ganaría extraordinariamente, á pesar de una minoración temporal en los ingresos, minoración que se iría compensando en cada presupuesto; y si resultase en la práctica ineficaz nada se habría perdido con ponerla en vigor.

A mas de la acción oficial ó legislativa que, para fomentar la producción, considero la mas efectiva, quedala acción particular, que puede desarrollarse al mismo tiempo, estableciendo el tan deseado y salvador.

### Crédito agrícola.

No se me ocultan las dificultades de todo género con que tiene que luchar el establecimiento del crédito agrícola en España hasta llegar al perfeccionamiento que alcanzan en otros países con los Bancos Regionales en Francia, los Bancos Populares de Luzatti en Italia, las Cajas Raiffeisen en Alemania, etc.

El pueblo español, para vivir, no tiene más remedio que mirar en lo sucesivo con predilección esmerada á la agricultura; porque la agricultura constituye su principal entraña. Si siguiéramos, como hasta aquí esquilimándola nos guiaría, seguramente, mas que el instinto de conservación, común á toda vida, la demencia del suicidio.

Hoy es ya de que España se preocupe, con seriedad, desde las esferas oficiales, en resolver todos aquellos problemas vitales para su adelanto, y entre ellos está el planteamiento de crédito agrícola.

En este sentido seguirá probablemente las huellas de la vecina Francia, cuya acción del Estado quedó determinada en los artículos 7.º y 18.º de la ley de 17 de Noviembre de 1897; en virtud de la cual se obligó al Banco de Francia á poner á disposición de la Nación, sin interés y por todo el tiempo del privilegio que se renovaba, cuarenta millones de francos, sin perjuicio de dos millones anuales en que se calculaba como minimum, la octava parte del tipo de descuento sobre los billetes en circulación.

Natural parece que en nuestro país se haga algo parecido con el Banco de España, por disfrutar del privilegio de la emisión; que tan pingües ganancias le produce, con cargo á las cuales debería el Estado obtener algunos millones, sin interés, para crear el crédito agrícola, ó fomentarlo en su día si tuviera aceptación lo que voy á proponer; justo es que el país que produce tan saneadas ganancias á un Establecimiento de crédito, participe de una parte de las mismas.

Dejando esto á un lado por ser de la competencia de los legisladores, y toda vez que el planteamiento del crédito agrícola necesita de organismos intermediarios entre el Estado y los labradores, voy á proponer la creación de dichos organismos, prescindiendo de la tutela oficial, título socorrido del cual todo se espera en España.

Todo lo que adelantemos en este sentido será tiempo ganado para cuando llegue la acción oficial.

De la misma manera que en España tenemos funcionando desde tiempos remotísimos Establecimientos especiales llamados Pósitos, que fundará la piedad cristiana para socorrer las necesidades del labrador; así también en lo que concierne al crédito agrícola creo que daría resultado satisfactorio la creación de organismos especiales para que funcionase esa gran palanca de la agricultura. Veamos como.

Es innegable que en todo país, aunque su situación económica sea

precaria, existen siempre pequeñas cantidades en metálico repartidas entre sus moradores. Estas cantidades esparradas y aisladas nada producen. En cambio, cuando se concentran ó reúnen suponen una cantidad respetable, que puede utilizarse convenientemente.

Una cosa análoga sucede cuando se abre una galería en el seno de la tierra, galería, que á medida que avanza, va recogiendo pequeños hilos de agua, los cuales aislados no tenían valor ninguno; pero reunidos y concentrados en la galería dan origen á un caudal de agua que se utiliza en regar extenso campo.

Con lo dicho queda ya esbozada la base del proyecto.

De un cuarto de siglo á esta parte se han multiplicado mucho en todas partes los cafés, cervecerías, casinos y centros de recreo; y sin embargo no nos hemos preocupado nada en fomentar sociedades útiles al país, las cuales sociedades podrían formarse con suma facilidad, á mi modo de ver, y ocuparse en cosa tan provechosa como el desarrollo de la riqueza agrícola.

Nada más fácil que reunirse en cada población de alguna importancia, un pequeño número de personas formales y de cierta responsabilidad con objeto de abrir ó fundar una Caja de Ahorros que reuniera el dinero que llevasen los imponentes, á quienes se les entregaría la correspondiente libreta. El dinero ganaría el 3 por 100 al año y estaría garantizado mediante algunas fincas, libres de gravámen, que quedarían afectas, en el Registro de la Propiedad, á responder al dinero de los imponentes de la Caja de Ahorros. Tratándose de personas formales y de arraigo, que en todas las poblaciones existen, las cuales se pusieran al frente de la Caja con la garantía material anotada, nada más fácil de conseguir, en la práctica, que si ésta fuera de ciento, por ejemplo, que el público respondiera con una confianza de muchos miles. Digo esto porque lo he experimentado en una población agrícola de 11.000 almas, en donde se creó una Caja de Ahorros, como por vía de ensayo y curiosidad. Al principio las imposiciones eran escasas; pero á los diez años alcanzó el movimiento de la Caja, entre entradas y salidas, á tres millones de pesetas en un año.

A fin de dar colocación lucrativa al dinero, creo que la mejor manera de emplearlo, en bien de la localidad, sería estableciendo el Crédito Agrícola, en especie primero, y en especie y metálico despues.

Sabido es que el mecanismo de la agricultura se va comprendiendo mejor cada día por nuestros agricultores, y como consecuencia de esto se va generalizando el empleo de los abonos químicos, que complementan á los orgánicos de una manera tan ventajosa. La importación de abonos químicos en España ya excede de 25 millones de pesetas al año, y esto revela un agradable despertar.

Ahora bien, la Sociedad en cuyo seno se crease una Caja de Ahorros podría constituir una especie de Sociedad cooperativa que, á medida que los fondos lo consintieran y las necesidades de los labradores lo reclamaban, pidiera; primeras materias para abonos, á fin de nutrir las cosechas de la comarca; arados modernos para profundizar las labores, sin voltear la tierra, operación que reclaman con ansia los cultivos en nuestra sedienta agricultura; aparatos binadores, que economizan la mano de obra y combaten la sequía; segadoras y trilladoras, que suponen economía de brazos y de ganado en estas faenas tan rudas. Podría ocuparse tam-

bien la cooperativa en establecer un Campo de Demostración, el cual bien llevado, es más útil para la propaganda efectiva que el más elocuente profesor de agricultura; en dicho Campo de Demostración vería el público el efecto sorprendente de los abonos, la influencia extraordinaria de las labores profundas y el resultado felicísimo de la selección de las simientes.

Como los pedidos que hiciera la Cooperativa serian, con el tiempo, de alguna importancia obtendrían una bonificación del fabricante, la cual redundaría en beneficio de la Sociedad.

Los labradores, convencidos más cada día de la ventaja que ofrece el empleo de los abonos, los solicitarían para sus cultivos. Los que tuvieran dinero disponible para adquirirlos, al contado, no necesitarían de nadie; pero éstos constituyen el menor número en todas partes. El número mayor, ó sea, los labradores que carecen de metálico para la compra de abonos y maquinaria podrían utilizar el crédito agrícola del modo siguiente:

A fin de evitar decepciones y pérdidas, no aconsejaré que se empiece por el crédito agrícola escueto sino que sería previsor apoyarlo en el crédito personal, en la siguiente forma: En unas papeletas impresas que se facilitarían á los que iban á utilizar el crédito agrícola, debería hacerse constar: el nombre y firma del prestatario (si no supiera firmar lo haría otra persona á su ruego); la cosecha ó parte de la misma que ofrece en garantía, su valor aproximado; el valor del abono ó máquina que solicita, y por último la fecha en que va á reintegrar el importe del préstamo, mediante un interés de demora de medio por ciento mensual.

En los pueblos rurales todo el mundo se conoce; siendo el prestatario hombre de buena reputación (los no formales no tienen para que pedir abonos ni máquinas), nada más fácil que conseguir la firma de un individuo de la sociedad ó fuera de ella, que ofrezca garantía, á juicio de los responsables de la caja.

Ahora bien, el dinero le cuesta á la Caja el 3 por 100 al año y lo coloca al 6 por 100, ganándose un 3, y además la bonificación del fabricante. La diferencia de intereses ó sea un 3 por 100, que supone el beneficio, debería repartirse, por ejemplo, en dos tercios para la Caja y el tercio restante para el fiador, á fin de que hubiera estímulo en fiar á los labradores de confianza.

Dicho se está que el movimiento de fondos durante el primer año sería insignificante, pero con formalidad y buen deseo iría aumentando de año en año, y no se habrían de pasar muchos sin que sobrase dinero para establecer también el crédito agrícola en metálico; pues no habian de faltar ocasiones para ello, toda vez que los labradores tienen necesidades á plazo fijo, por ejemplo, la de comprar un cerdo para cebarlo, adquirir una caballería ó un par de ellas para la sembradura etc., etc.

Queda luego á la Caja de Ahorros otro campo en que operar para acrecentar de una manera considerable sus recursos, y esta esfera de acción consiste en lo siguiente: crear semilleros y viveros de árboles frutales que, una vez ingertados vendería á los terratenientes, y además, adquirir por compra ó arrendamiento á largo plazo, terrenos de escaso valor que sembrarían de pinar. No cabe duda que esta última sería una magnífica colocación que podría hacer la Caja de Ahorros con algún dinero sobrante que tuviera. Un rayo de Sol iría acumulando

# BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

## De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.  
Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.  
Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.  
Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.  
Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.  
También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.  
Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

riqueza considerable á un interés fabuloso. Para que se vea que no exagero en esto, citaré el caso práctico siguiente: en el término municipal de la villa de Campos (Mallorca), se sembró de pinar hace ocho años una pequeña parcela de hectárea y media; este año han ofrecido por los pinos cinco mil pesetas y el dueño no ha aceptado la oferta.

Las poblaciones de cierta importancia en que podrían establecerse Cajas Agrícolas, las llamo así por contracción de Cajas de Ahorros para Crédito Agrícola, son numerosas. No bajan de cinco á seis mil en toda España.

Dejo á la consideración de los lectores el impulso grandísimo que recibiría la agricultura nacional con la fundación de un número tan considerable de centros ó sociedades que actuasen en el sentido y con la eficacia que dejo expuestos. Para la agricultura de cada comarca que contara con el poderoso auxilio de una Caja Agrícola, representaría una fuerza de muchos miles de caballos que la impulsarían constantemente hacia su progreso y prosperidad.

Ahora bien, de esas cinco ó seis mil Cajas Agrícolas que se fundasen á virtud de iniciativas privadas, es de suponer que todas ó la mayor parte se distinguieran por su buena administración y prosperidad consiguiente.

Nada más fácil entonces que el Gobierno fijara su atención sobre los mismos y, en vista de su buena marcha y utilidad reconocida viniera en su auxilio y fomento, repartiendo entre ellas algunos millones de pesetas, que sacaría por medio de una ley, promulgada en tiempo y sazón oportuna, de las crecidas utilidades que obtiene el Banco de España.

Tengo gran confianza en que las Cajas Agrícolas, montadas en la forma que dejo expuesta, se han de generalizar en España por la sencilla razón de que proporcionarán grandísimas ventajas á todo el mundo: á los imponentes, porque convertirán en productivos sus pequeños capitales que nada producían, capitales que se colocarán con garantía hipotecaria, que es la más segura; á los fundadores y administradores de las Cajas Agrícolas, porque harán el bonito negocio de percibir los intereses de un capital «ageno» y que ellos manejarán á su satisfacción entregándolo al Crédito Agrícola, el cual ofrecerá en garantía una cosecha pendiente, apoyada en el crédito personal de un fiador de confianza, fiador que tendrá interés en serlo por la utilidad que le reportará su firma prestada á labradores honrados; á los agricultores de la comarca, que hallarán en el crédito agrícola la manera eficaz de defenderse de la usura, que los tiene agobiadísimo; y por último, á todo el vecindario porque las Cajas Agrícolas contribuirán á aumentar prodigiosamente la riqueza de la zona en que operen, riqueza que circulará y nutrirá al agricultor, quien estando desahogado proporcionará también holgura al industrial, al comerciante, á las carreras profesionales, á los curas y en una palabra á toda la población, la cual vivirá desahogada y feliz, ayudándose unos á otros, y nó como ahora que sabe, por amarga experiencia, que

donde no hay harina todo es moлина.

JUAN RAMON Y VIDAL.

Almería, Junio 1901.

(SE CONTINUARÁ.)

## MENGS.

29 DE JUNIO.

El ilustre pintor Antonio Rafael Mengs, recibió su educación artística de su padre, pintor también notabile, sobre todo en los trabajos al pastel, en miniaturas y esmaltes, pero cada lección le costaba un disgusto, porque el viejo Ismael Mengs era decidido partidario del viejo aforismo «la letra con sangre entra». Señalaba á su hijo la cantidad diaria de trabajo, nada escasa, y si éste no la concluía, el castigo era rudo é inminente.

Desde Aus sig (Bohemia), donde había nacido Rafael en 12 de Marzo de 1728, pasó con su padre á Italia para copiar las principales obras de los grandes maestros.

Cuando el joven Mengs se pudo librar de la prisión paternal empezó á trabajar por cuenta propia, denotando desde luego sus grandes facultades, que decidieron al rey Augusto III de Polonia, que había protegido anteriormente al padre, á nombrar al novel artista pintor de Cámara.

Mengs aceptó el honoroso cargo, pero como la permanencia en Italia le gustara mucho más, pidió permiso para terminar en Roma varios trabajos que le habían encargado. Su talento se impuso en la ciudad del arte y se le confió la dirección de la Escuela de Pintura del Vaticano; pintó admirables obras que delataron su fama por toda Italia y con sus rendimientos atendió holgadamente á las necesidades de su casa, no obstante llegar á tener de su matrimonio con Margarita Quazzi, nada menos que 20 hijos, y se permitió excursiones artísticas por las principales poblaciones italianas.

En una de éstas le conoció el príncipe español que luego fué Carlos III, á la sazón residente en Nápoles, y prendado de la maestría de Mengs, le propuso su venida á España, medianamente ofrecimiento de sueldo y mercedes que sobrepujaban á los que el pintor alcanzaba en Roma.

En Madrid se dedicó, en unión de Tiepolo, á decorar el Palacio real; pintó nuevos lienzos dignos de su pincel, entre los que desuellan los retratos de la real familia, hasta que en 1777 regresó á Roma para restablecer su quebrantada salud.

Lejos de conseguir su objeto, dos años después de su marcha murió Mengs en la ciudad eterna el 29 de Junio de 1779.

HERNANDO DE ACEVEDO.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos—  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.

# GACETILLAS.

Langosta.

Nos dice el Ingeniero Agrónomo que tuvo ocasión de ver anteaayer jueves por la tarde, recién arrojado por el mar á la playa, un cordon de langosta que comprende desde la fábrica del gas hasta la desembocadura del río, ó sea una legua próximamente de largo por una anchura media de treinta centímetros. Dicha langosta es proveniente de los términos infestados en donde, practicado ya el desove, que empezó á mediados del presente mes, ha remontado el vuelo en busca de agua en que refrescarse á consecuencia de la calentura intensa que acometió á dichos insectos después de la postura. El citado ingeniero nos dice que podría recogerse, á su juicio, con mucha facilidad la langosta, de la manera siguiente: provistos dos ó tres grupos de obreros de escobas de ramaje, espuelas y sacos; los unos irían barriendo y otros llenando espuelas y sacos que verterían en una lancha, la cual haría el número de viajes que fuera menester para concentrar en un punto conveniente la langosta á fin de llevarla después al pudridero, amontonándola por capas que alternarían con otras delgadas de tierra, cubriendo finalmente el montón con una capa de tierra (sin echarle cal, que desalojaría el amoníaco). Más adelante ó sea descompuesta la langosta, constituiría un excelente abono nitrogenado de gran poder fertilizante, que se podría utilizar con gran provecho en abonar parrales jóvenes, hortaliças y toda clase de plantas.

Es de suponer que pueda recogerse dicha langosta, en cantidad de tres ó cuatrocientos sacos en toda la semana entrante; pues extendidos los insectos en capa delgada sufrirían probablemente una desecación más bien que una fermentación rápida, como sucedería si se hallasen apilados en grandes masas.

Publicamos con gusto esta noticia por si pudiera coavanzar á alguien el aprovecharse de ella.

Sea cabrahucna.

En la Escuela Superior de Comercio de Málaga, ha hecho la reválida de Profesory Perito Mercantil, nuestro amigo el joven D. Miguel Gabin Belmonte, obteniendo en los exámenes la honrosa nota de Sobresaliente.

Eenviamos al Sr. Gabin nuestra enhorabuena por el éxito obtenido en su carrera.

Una aclaración.

En nuestro número anterior publicamos una gacetilla, dando cuenta de haber sido detenidos por la Guardia Civil de esta capital, Antonio Hernandez Arcos y José Alvarez Garcia, acusados ambos del robo de una yegua de la propiedad del vecino de Abia, Francisco Herrerías Ocaña.

Ayer tarde se presentó en nuestra redacción el primero de los dos detenidos, rogándonos hagamos constar que no ha existido tal robo, pues la caballería que dicen es robada, la compró al Herrerías en 300 pesetas, teniendo que devolver éste dicha cantidad porque resultó la yegua completamente ciega, según reconocimiento de un veterinario.

El Hernandez nos dice también para probar que no ha habido tal robo, que el Sr. Juez de Instrucción en el momento que conoció la falsa denuncia del Herrerías, los mandó se retiraran, sin que cayera responsabilidad alguna para él ni para el Alvarez.

La noticia de referencia la adquirimos en el cuartel de la Guardia civil, según oficio que esta había transmitido al jefe de la Comandancia.

Los procuradores.

Como resultado de la Asamblea general de procuradores de España celebrada en Madrid en los primeros días de Mayo anterior, se ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia una razonada instancia en la que se hacen valer los derechos de tan respetable clase y los inconvenientes y trastornos que pueden representar para la administración de justicia y para los clientes, las reformas que se proyectan reduciendo la intervención del procurador en los asuntos judiciales.

El documento es digno de estudio y creemos que ha de pesar en el ánimo de la comisión codificadora los sólidos razonamientos con que combate las reformas.

La uva.

Hemos recibido varias cartas de distintos pueblos de la provincia en las que se nos comunica la alarma que reina en la comarca con motivo de haberse presentado en las parras estaño, en forma epidémica, la plaga del «Mildew» que tan terrible azote representa para la producción uvera.

En unas nos aseguran que la epidemia no solo ha ocasionado la mancha en el pámpano, sino que también ha invadido el fruto, desprendiéndose

de los racimos bastante cantidad de granos.

Ahora lo que hay que estudiar bien, es si la enfermedad es el «Mildew» como muchos dicen, ó si como otros aseguran, se trata de otra nueva conocida con el nombre de «blanc roj», porque el remedio para la primera ya se sabe que es el sulfato, pero si es la segunda convendría que se generalizasen los medios con que la ciencia cuenta para remediar esta nueva plaga.

Sea una ú otra, el caso es que con sobra de razón, los parraleros andan muy preocupados, pues si los precios fueron malos el año pasado, quedaba la esperanza de la presente cosecha, que se mostraba exuberante y lozana como pocas veces, y que ahora con la epidemia, se convertirá en merma-da.

Mucho nos alegraremos que estos temores queden sin confirmar, desapareciendo la incertidumbre que reina.

Correspondencia detenida.

Por insuficiente dirección, se halla detenida una carta en la Administración de Correos de esta capital, para D. Alonso Sanchez Coctradas, calle Larga, peon caminero, faltando el punto á donde debe dirigirse.

Más billetes falsos.

Circulan billetes falsos del Banco de España. Son de 50 pesetas y llevan el busto de Quevedo, pertenecientes á la emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Nombramiento.

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de niñas de Cuevas, con 1.375 pesetas, D.<sup>a</sup> Manuela Puña Muñoz.

Las Casas de socorro.

Ayer recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas y sobre la que rogamos fije su atención el Sr. Alcalde: «Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido señor: Con motivo del razonado sueldo publicado hoy en su ilustrado periódico, reclamando el establecimiento de una ó más Casas de Socorro en esta capital, considero oportuno recordar á V. que la Comisión provincial de La Cruz Roja tiene ofrecido al efecto y con el mayor desinterés, todo el material de camas, mobiliario, camillas, botiquin y personal de enfermos.  
Y omitiendo todo comentario, tiene á singular honor reiterar á V. el testimonio de su aprecio y con ideración su atento servidor, q. b. s. m.,—  
HORACIO P. DEL VILLAR.  
Almería 28 de Junio 1901.»

La anterior carta de nuestro amigo el Sr. Perez del Villar, nos hace que nuevamente pidamos el establecimiento de casas de socorro.

Veremos lo que hace el Alcalde señor Muñoz.

Detenidos.

En Nijar ha sido detenido por la Guardia civil, Manuel Segura Pino, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido.

También ha detenido la bene mérita, en esta capital, á Juan Gonzalez Lsal, soldado prófugo del reemplazo de 1897.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria se han concedido:

A los Sres D. Juan y D. José Llimona, por cinco años, por un procedimiento mecánico para unir los empuñes á las suelas en el calzado con suela de apargate.

A D. Alberto Monteys, por 5 años, por un procedimiento mecánico para unir los empuñes á las suelas en el calzado con suela de apargate.

A los Sres. D. Juan y D. José Llimona, por cinco años, por un procedimiento mecánico para la fabricación de terciopelo ó felpa, seda ó schappe.

A D. Pio de los Casares y Torre, por 20 años, por un producto industrial, aguas carbónicas alcalinas, obtenidas por la combinación del ácido carbónico y agentes alcalinos.

A D. Eduardo Mier y Miura, por 20 años, por mejoras en los contadores de energía eléctrica.

A Mr. Fred Jord Den, por 20 años, por un quemador de hidro carbón mejorado.»

Estadística curiosa.

Revolviendo papeles, de los que siempre andamos envueltos, hemos encontrado una cuartilla en la que escribimos el año de 1891, las obras que en via de proyecto existían en dicha época en nuestra provincia.

Hace diez años de esto y muy pocas se han realizado, por lo que á título de curiosidad la insertamos íntegra: ESTADÍSTICA DE LAS OBRAS EN PROYECTO Y REALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

AÑO DE 1891.

EN PROYECTO.

- 1.º Cárcel.
- 2.º Mercado.
- 3.º Un nuevo Paseo.

- 4.º Ferro carriles secundarios.
- 5.º Ferro-carril de via estrecha de Málaga á Almería.
- 6.º Ferro-carril de Calasparra.
- 7.º Desviación de la Rambla del Obispo.
- 8.º Un edificio para la Diputación.
- 9.º Carretera de Vera á Garrucha.
- 10.º Ferro carril de Bédar á Garrucha.
- 11.º Cable de Sierra Alhamilla á Almería.
- 12.º Ferro carril de Bacarés.
- 13.º Iden de Lucainena.
- 14.º Fuentes públicas.
- 15.º Desagües de Almagrera.
- 16.º Concesión de tranvia.
- 17.º Canalización del Almanzora.»

Como ven nuestros lectores, en ese interregno se han realizado las mejores 2.º, 7.º, 9.º, 10, 13 y 15, pero han quedado sin llevar á la práctica nada menos que 11, la mayoría muy importantes y que debieran estar ya dando sus beneficiosos resultados.

Buen viaje.

Ayer marchó á Santander, acompañado de su distinguida familia, nuestro amigo D. José Caro, socio de la importante fábrica azucarera establecida en esta capital.

Terror y prez al génto

inventor del Tropón, que con este producto asegura á las futuras generaciones la posición de organismos sanos y robustos y con ello la bienestar y felicidad humanas!

Primera Misa.

El día 24 del corriente celebró su primera Misa el nuevo sacerdote don Juan García Sola, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen de Velez-Rubio, á las 9 y 1/2 de su mañana.

Apadrinaron al nuevo ministro de Nuestro Señor, D. Ramon Egea Martínez y su esposa doña Beatriz Sola Martínez, tíos del celebrante, desempeñando la sagrada cátedra, el Presbítero D. Benito Pardo Gonzalez.

Concurso de premios.

La «Gaceta» anuncia el concurso á los premios que ha de conferir la Academia de la Historia en 1902 y 1903.

Institución de don Fermin Caballero.—Premio á la virtud: de 1.000 pesetas. Se concederá á la persona de quien consten más actos virtuosos, ya salvando naufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, ó al que luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Premio al talento: La Academia otorgará asimismo en 1902 un premio de 1.000 pesetas al autor de una monografía relativa á la historia de una localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde 1.º de Enero de 1898, y que no haya sido premiada en los concursos de años anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

Institución del baron de Santa Cruz: Premio de 3.000 pesetas á una monografía histórica y técnica de un arte santuario ó decorativo en España en época comprendida desde el siglo XI al XVII.

Para 1903: un premio de 1.000 pesetas, ofrecido por el marqués de Aledo al autor de la mejor Historia de Murcia musulmana que se presente.

Mejoría.

La vendedora de flores Josefa Roba, que fué gravemente herida anteaayer mañana en el Barrio Alto por su amante José Gibaja Rodriguez, se encuentra mejor en el hospital.

Día habilitado.

Apesar de ser hoy día festivo, esta Delegación de Hacienda, de conformidad con el Banco de España, ha acordado habilitar el día de hoy en las citadas oficinas, á consecuencia de ser mañana domingo 30.

Una señora.

sola, de buenos antecedentes, admite á caballero ó señora para vivir en familia.

Informarán en esta redacción.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y de gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.  
Mendez Nuñez 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colegio de San Indalecio.

Sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Después de comer, tomad Sen-Sen 40 céntimos.

**Sección recreativa.**

Solución á la charada comprimida de ayer: **Establado.**

**JEROGLIFICO**



(La solución mañana.)



**Teatro-circo Variedades.**

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Curbón, son las siguientes:  
**POR LA TARDE.**—A las 4, «La leyenda del monje».—A las 5, «La Macarena».  
**POR LA NOCHE.**—A las 8 y 3/4, «La Macarena».—A las 9 y 3/4, «El barquillero».—A las 10 y 3/4, «Las señoritas toreras».—A las 11 y 3/4, «Las campanadas».



**Vapor Mártos.**

Saldrá de este puerto el día 3 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el día 4 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Paíamós, Cetta y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor «El Fomento»**

**SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.**  
 Salidas: De Almería para Cartagena y Barcelona todos los domingos.  
 De Barcelona para Almería todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.  
 Capitan, D. José Gallart.  
 Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez Castaños, 1.



**«Las señoritas toreras».**

**ACADEMIA PREPARATORIA.**

Anoche, en la tercera sección, tuvo lugar en el teatro de Variedades el estreno del disparata cómico lírico-burlesco transe-indental, «Las señoritas Toreras» ó Academia preparatoria, de la que son autores el Sr. Curbón de la letra y los señores Cabas y Damas de la música.

Es una obra que como sus mismos autores la titulan, carece de pretensiones y logra el objeto de distraer agradablemente al público, y aún más, hacer reír con los chistes ingeniosos que la obra tiene.

«Las Señoritas Toreras» es una crítica de la afición taurina, pero hecha como ya hemos dicho con mucha gracia é ingenio.

De ella saca gran partido el Sr. Curbón como autor y como actor cómico, siendo anoche muy ovacionado en los couplet del «Melocotón».

Algunos chistes tienen el color un poco arrebatado, pero como eso ya es moneda corriente en este género, no choca gran cosa, resulta pues que la obra no necesita hierro bravais, vamos que no está anémica.

No quiere decir esto que todos sean de la misma ley y no abundan, por más que ya lo hemos dicho antes, los de ingenio fino.

Así lo reconoció el público que premió con grandes aplausos la labor del autor y del artista.

La música es ligera, pero muy apropiada á la obra, pues en toda la partitura campean los aires toreros.

En cuanto al desempeño todos los artistas se esmeraron procurando y contribuyendo al éxito de la obra y muy especialmente la Srta. Coral Diaz, Curbón y Martelo.

También recibió muchos aplausos por su decoración del circo taurino, el pintor escenógrafo Sr. Acosta, que puede reunir este triunfo al que alcanzó la otra noche en las tres decoraciones de «La Macarena».

Aguramos muchos llenos á la empresa con las representaciones de «Las Niñas Toreras», que no serán pocas.

M.



**La Bolsa en París.**

Madrid 28, 8.

A primera hora de la Bolsa, han continuado bajando las acciones de Rio Tinto, el exterior español y otros valores, á consecuencia de las quiebras de los bancos alemanes, que tenían en cartera bastantes de los expresados valores.

Después de la una de la tarde han tenido una pequeña reposición el Rio Tinto y el Exterior, pero el mercado continúa muy agitado ante el temor de que dichas quiebras den lugar á las de otros establecimientos de crédito.

La causa de las quiebras se atribuye á la crisis industrial que se advierte en Alemania y á que varios establecimientos de crédito, en lugar de dedicarse á operaciones de descuento propias de su instituto, daban preferencia á las especulaciones bursátiles.

**Presidente de Cuba.**

(A las 9.)

Al decir de un despacho de la Habana, de los tres candidatos que se disputan la presidencia de la república de Cuba, quien reúne más probabilidades de triunfo, es el Sr. Estrada Palma.

**Sobre la guerra anglo-boer.**

(A las 11.)

Cree el periódico alsaciano «L' Express», que Inglaterra no podrá nunca triunfar en el Africa del Sur, pues para ello sería necesario que fuesen ocupados militarmente todos los puntos conquistados, y esto es absolutamente imposible en un territorio doble que el de Francia. Las tropas inglesas, añade, están fatigadas y desalentadas, su ardor es muy relativo, y todos los refuerzos enviados por el gobierno, bastan sólo para cubrir bajas.

**Nuevo presidente en Chile.**

(A las 12.)

Un despacho de Santiago de Chile, dá cuenta de haber sido elegido presidente de la república chilena el Sr. Riesco.

**Más de la guerra del Transvaal.**

(A las 12.)

El periódico «Daily News», condena la política de destrucción seguida en el Africa del Sur y dice que cometiendo infanticidios, no se logrará triunfar de los boers sino destruyendo sus comandos armados.

El «Daily Mail», cree que existe notoria exajeración en los informes de la señora Hobbhouse respecto á los reconcentrados y exajerando á su vez la información contraria dice que mientras las mujeres y niños de los ingleses se encuentran en la mayor miseria, Inglaterra alimenta á las familias de sus enemigos.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

(RETRASADOS)

**Debate en el Congreso.**

Madrid 27, 19.

En la sesión del Congreso celebrada hoy, ha promovido un debate el Sr. Silvela sobre las cuestiones religiosas.

El ex-Presidente del Consejo dirigió rudos ataques á los republicanos de Valencia, diciéndoles que han sido los promovedores de los sucesos ocurridos en aquella capital. Los calificó de turbas miserables, promoviéndose con este motivo un escándalo grande.

El Sr. Moret contestó al Sr. Silvela, defendiendo al Gobierno y á las autoridades de los ataques que les habia dirigido. Dijo que el Sr. Silvela estaba incapacitado para tratar del asunto, motivo del debate.

El Sr. Romero Robledo presentó una proposición incidental, para cortar el debate suscitado.

Los republicanos hicieron grandes protestas, mostrándose indignados.

**Sentencia.**

(A las 20.)

El procesado Martin Martínez Morán (a) Navarro, autor de la muerte del cabo Miguel Mariné, cuya causa se ha visto en esta Audiencia, ha sido condenado á sufrir cadena perpétua.

**Reunión de políticos.**

(A las 21.)

Han celebrado una reunión los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Sagasta, Canalejas y Marqués de Teverga.

El primero insistió en presentar la dimisión del cargo de Presidente del Congreso.

**Acuerdo de los republicanos**

(A las 23.)

Acaban de celebrar una reunión los Diputados republicanos, protestando de las acusaciones que en el Congreso les ha hecho el Sr. Silvela.

Acordaron reproducir el debate sobre las cuestiones religiosas.

**DE AYER.**

**LOTERÍA NACIONAL.**

Madrid 28, 12.

En el sorteo de Lotería verificado hoy, han resultado

premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100000 pesetas,

**29.814,**

EN MURCIA.

Segundo premio, con 40000 pesetas,

**28.679,**

EN MALAGA.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

**15.184,**

EN MADRID.

Con 1.500 pesetas, los números,

**1.704, 13.200, 15.684, 8.752, 17.411, 15.806, 507, 14.444, 29.230, 1.737, 10.418 y 20.018.**

**Sagasta en Palacio.**

(A las 15.)

Esta tarde ha estado el señor Sagasta en Palacio para informar á la Regente acerca de la insistencia de la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo.

**Obsequio al Rey.**

(A las 17.)

El matador de toros Luis Mazzantini ha hecho entrega al Rey del estoque con que dió muerte al cuarto toro que el citado diestro brindó á D. Alfonso en una de las últimas corridas.

**Sobre el Congreso Naval.**

(A las 18.)

Una comisión del Congreso Naval, presidida por el señor Duque de Veraguas, ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Urzais para pedirle su apoyo en los acuerdos que se tomaron en la Asamblea celebrada el mes de Mayo último.

**Enfermo grave.—Intoxicación.**

(A las 18-30.)

Se encuentra gravemente enfermo en el Ferrol, el señor Pastor Landeiro.

Hoy han sido intoxicadas en Madrid 34 personas, por estar la leche adulterada.

**El acta de Cabra.**

(A las 20.)

La fórmula de arreglo que se ha buscado por la cuestión del acta de Cabra, es darle al Sr. Martin Rosales el acta de Estrada.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 71-90.  
 4 por 100 exterior, 78-70.  
 4 por 100 amortizable, 00-00.  
 Londres á la vista, 35-24.  
 París á la vista, 39-90.

**En la Cámara inglesa**

(A las 21.)

Hoy se han hecho importantes declaraciones en la Cámara de los Comunes sobre la cuestión de Gibraltar.

Telegrafian que los oradores demostraron sentimientos de cordialidad y de amor á España, pero acordaron seguir la construcción de tres diques y hacer obras de defensa.

**Meeting catalanista.**

(A las 23.)

El próximo domingo se celebrará en Sabadell un mitin catalanista, al que se proponen asistir representantes de varias regiones.

**Congreso.—Senado.**

(A las 23.)

En ambas Cámaras se han aprobado hoy varias actas.

En el Congreso se ha acordado que los candidatos derrotados no intervengan en la discusión de las actas.

En el Senado el Sr. Campogrande ha excitado al Gobierno para que castigue severamente á los autores de los incendios en las iglesias de Astúrris.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 28, 18'40.

4 por 100 interior fin mes. . . . . 71-95  
 4 por 100 > contado. . . . . 71-90  
 4 por 100 exterior. . . . . 78-70  
 4 por 100 amortizable. . . . . 00-00  
 Cubas del 86. . . . . 00-00  
 Id. del 90. . . . . 00-00  
 Amortizable al 5 por 100. . . . . 92-85  
 Filipinas. . . . . 00-00  
 Londres á la vista. . . . . 35-24  
 París. . . . . 39-90  
 Se efectúan compras y ventas.

**PIANOS**

**ORTIZ Y CUSSO.**

Ramalleras 19, Barcelona.—Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Ponzón, MARCO 6.

**Vinos**

En el establecimiento conocido por el de «Los Valencianos», situado en la calle de Sebastian Perez (antes de Alava), esquina á la de San Francisco, se vende el vino de color caramelo á 37 reales arroba, que antes estaba á 40, y el tinto de varias clases á 34, que era á 36.

**MADERA**

**PINROBLE**

**PARA BARRILES**

Acaba de llegar y puede verse sobre muelle.  
 Esta es la única legítima maderera y de mejores resultados.  
 Informará, J. R. Calvaque, hijo y obrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

**Serrinde corcho**

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

**DINERO.—OPORTUNIDAD**

**CIUDAD DE LONDRES**

**Puerta de Parchena núm. 1.**

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, paños, jergas, vicuñas, tricot, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

**CIUDAD DE LONDRES**

**Puerta de Parchena núm. 1**

**EL GLOBO**

Establecimiento de comestibles DE

**Genaro Ruiz Gil,**

Paseo del Principe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquísimo chorizo y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, salchichón, miel y diversidad de artículos.

**CASA LOZANO**

Tenemos el honor de participar al distinguido público almeriense que hemos recibido un extensísimo surtido en géneros para caballeros de lo más nuevo que se ha fabricado para la presente temporada de verano.

El corte y confección de todas las ses de prendas no corre á cargo del «Cortador Madrileño» á quien para sustituirle hemos contratado al inteligente y maestro consumado don Francisco G. Bustamante.

Pañería y sastrería, Tiendas 16

Los que no usan el Tónico.

**HOMBRES DÉBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de llorar, etc.
- En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientro abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koech**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koech** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koech** se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan a diario.

CONSULTA DE **Malos Especiales** de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

**VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.**  
**CURA EN 2 DIAS.**

Blenorragia (Rujos), Cápsulas Koech, 3 pías. Orquitis, ligas, chancros, verrugas Formada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas**, 3 pías. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

**ESTOMAGO**

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pías. caja. Pídale en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Añejas digestivas, Vómitos, Casos de Diarrea, Debilidad, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Fain Kallit), 2 pías. en las boticas de España, mismo indico que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

**LA FAJA ELÉCTRICA TRIUNFA**



En las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neurastenia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgia, dispepsias y otras formas gástricas, espermatorrea, impotencia y esterilidad, en las propias de los órganos sexuales femeninos, epilepsia córea y diversas enfermedades nerviosas, resultado de la falta de sinergias, reumatismo, manifestaciones antríticas, etc.

La electricidad que desarrolla la **Faja Eléctrica** se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto.

La comisión médica que representa al Gabinete Electro-Terápico de Madrid, Carretas 19, principal, que es portadora de esta faja, ha decidido prolongar su estancia en esta capital hasta el 30 actual inclusive.

Consultara gratuitamente a los enfermos de 9 a 12 de la mañana, y al precio de 5 pesetas de 3 a 7 de la tarde.

**Hotel Tortosa**

CURA BRATA, SIN OPERAR, DE LA

**SORDERA**

**ZUMBIDOS, FLUJOS** y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital é importantes poblaciones de la provincia.

**MAL DE x CURA RÁPIDA**

SIN SONDAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursales: Montora 3. Madrid

**GOTA**  
**LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**PANTICOSA EN ALMERIA**

**Gabinete pneumoterápico**, abierto todo el año y que sustituye con ventaja a las aguas nitrogenadas de **Panticosa**, **Urberanga de Ubiña**, **La Aliseda**, **Toloz**, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las **anemias**, debilidad general, **diabetes**, **paludismo crónico** etc.

**Las Aguas Nitrogenadas**, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial a las jóvenes **anémicas** y **cloróticas**, devolviéndoles la **mestruación** suprimida.

**PRECIOS.**—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas; medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

**CONSULTA PUBLICA.**—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la **matriz**, **sifilíticas**, de los **ojos**, **oidos** etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

**No más cabello blanco.**

**AGUA ESPAÑOLA.** Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco; en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Pérez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernaz (Almería).

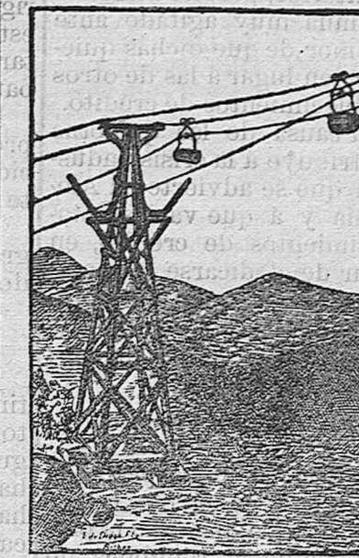
**SE ALQUILA.** un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarme.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, soñolencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

**ESTOMAGO**

ó **Pólvos del Dr. Kuntz**, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.



**Sociedad franco-española DE TRIFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS**

**CAPITAL: 900.000 FRANCOS**  
Fábrica en Bilbao (Erandi o) **TRANVIAS AEREOS**

planos inclinados, transmisiones por cables **JABLES DE ACERO**

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina. **APARATO DE ENGANCHE**

todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES**, galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones. Apartado 67. Telégramas: **CABLES: Desierto Erandio.**

**Compre V. jabón Miel**

marca **"La Giralda"**.

para el tocador, para el baño y para feitar

**DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.**

De venta en las buenas perfumerías.

**"ESTOMACALINA"**

**ALFAGEME**

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros h. y en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

**PRECIO: 4 pesetas frasco.**

**DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME**, Conde de Romanones, 8 y 10.—**G. GARCIA**, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sras. Vivas Pérez, Farmacia.

**EN 20 DIAS CURA Radical de la ANEMIA**  
**Elizir. San Vicente & Paul**  
El más especialmente autorizado para el tratamiento de las Anemias de todo tipo.